



Cursos OnLine - PROTOCOLOS

INFORMACIÓN GENERAL

Se han incorporado estos Nuevos Cursos, con el objetivo de actualizar los aspectos teóricos y prácticos en Temas que hacen a la necesidad de contar con mediciones confiables, claras y de fácil interpretación, por lo que la Legislación vigente ha incorporado el uso de Protocolos estandarizados sobre medición de agresores físicos en el ambiente laboral:

- ❖ **Curso sobre RIESGOS ELÉCTRICOS Y MEDICIÓN DEL VALOR DE PUESTA A TIERRA (P.A.T.) Y VERIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LAS MASAS EN EL AMBIENTE LABORAL** (Resolución S.R.T. 900/15)
- ❖ **Curso sobre RUIDOS - PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL** (Resolución S.R.T. 85/12)
- ❖ **Curso sobre ILUMINACIÓN - PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL** (Resolución S.R.T. 84/12).

OPERATIVIDAD

- ❖ Relacionarse con el Dpto. OnLine del I.A.S. a través de ias@ias.org.ar para **consultar los detalles** de los Cursos Online PROTOCOLOS, sobre Operatividad, Temarios, Valores, etc.
- ❖ Para **gestionar la inscripción** en un Curso de su elección, remitir la correspondiente Solicitud, acompañada de la respectiva remesa total, **exclusivamente a:** administracion@ias.org.ar
- ❖ Una vez cumplimentado los requisitos de inscripción, recibirá Ud. -vía e-mail- el material de estudio correspondiente al tema elegido, integrado por Unidades Secuenciales con contenidos analíticos del Curso de referencia y el Cuestionario de Evaluación de la primera Unidad.
- ❖ Para cada Unidad tendrá Ud. que responder -en plazos razonables- el respectivo Cuestionario de Evaluación que remitirá al I.A.S. - por Correo electrónico a ias@ias.org.ar - para su Calificación.
- ❖ La aprobación de cada Unidad dará lugar al envío del Cuestionario de Evaluación de la Unidad siguiente y de no serlo, recibirá Ud. las consideraciones para realizarlo nuevamente. Luego se siguen sucesivamente remitiendo las Unidades hasta la finalización del Programa.
- ❖ Una vez aprobadas todas las Unidades que comprende el Programa y la realización y aprobación del Trabajo Práctico Final, el I.A.S. le otorgará una Certificación de Estudios realizados, con la constancia de incorporación al Registro Interno de Capacitación.

- ❖ Sin perjuicio de que el material de estudios que aporta el I.A.S. es considerado suficiente, podrá complementarlo con otras Bibliografías que Ud. considere y que enriquezcan su aprendizaje.

OTROS DATOS IMPORTANTES:

- ❖ Los Cursos On Line no tienen fecha de iniciación, pudiendo tomarse en cualquier momento.
- ❖ Los Cursos On Line -que no tienen requisitos de inscripción, ni de estudios previos, aunque se requiere tener conocimientos básicos de cada tema: **NO otorgan Título ni habilitación relacionada.**
- ❖ El I.A.S. otorga un Certificado de Participación emitido por su Centro de Asistencia Técnica Educativa y de Extensión Cultural.
- ❖ La extensión del Curso On Line depende del tiempo que el Participante dedique a la lectura de cada Unidad y a la elaboración del Cuestionario de Evaluación. Cada Participante recibirá en su casilla de correo electrónico toda la información correspondiente.
- ❖ La carga horaria estimada es de 400 horas didácticas. El carácter es "a distancia".
- ❖ La Evaluación parcial de cada Unidad, respondida correctamente, va dando paso a las siguientes y la elaboración del TRABAJO PRÁCTICO FINAL, da como resultado la aprobación del Curso.
- ❖ Se dispone de una Tutoría Virtual Especializada , vía e-mail a ias@ias.org.ar
- ❖ El costo es **el total y final** por cada Curso.

ARANCELES:

El **costo total de cada Curso**, con destino al Fondo Pro-Centro de Asistencia Técnica Educativa del I.A.S., incluyendo la disposición de Material Analítico del Curso, Cuestionarios de Evaluación, Tutoría Virtual Especializada y correspondiente Certificación:

Asociados al I.A.S.: \$ 6.720,- (valor final)

No Asociados: \$ 7.800,- (valor final)

❖ FORMA DE PAGO:

Por Inter depósito Bancario a la cuenta: BBVA BANCO FRANCES - Sucursal N° 346 – Congreso – Cuenta Corriente a nombre de: INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD – CUENTA N° 300607/3.

NOTA: Remitir comprobante de operación a: administracion@ias.org.ar, para extender Recibo Oficial de pago, acompañado de la Solicitud de Inscripción.

**Para ampliación de detalles relacionados,
rogamos dirigirse exclusivamente a: ias@ias.org.ar**